

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Los Silos (Tenerife)

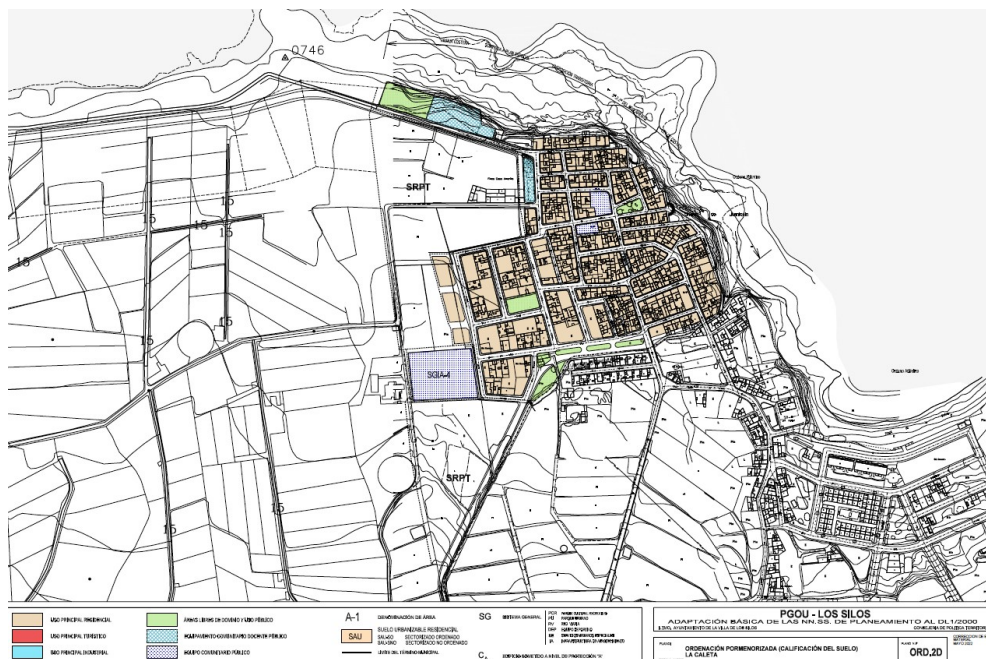
2137 ANUNCIO de 13 de junio de 2022, por el que se rectifica error del vigente Plan General de Ordenación en la manzana 4.8, Área A-4 de la Caleta de Interián, concretamente en la parcela de titularidad municipal con referencia catastral 4001801CS2440S0001UT, donde se ubica el actual Centro Cultural y Multifuncional.

El Pleno extraordinario de 10 de junio de 2022, por unanimidad de los miembros presentes, adoptó, en otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Rectificar el error material previsto en el vigente Plan General de Ordenación del municipio, concretamente el referente a la asignación del uso y tipología de la parcela de titularidad municipal con referencia catastral 4001801CS2440S0001UT, en la manzana 4.8, Área A-4 de la Caleta de Interián, donde se ubica el actual Centro Cultural y Multifuncional, realizando la siguiente subsanación:

- Sustituir la calificación de dicha parcela como Espacio Libre de Uso Público por la de Uso Dotacional de Equipo Comunitario Público.

Segundo.- Rectificar el plano de ordenación pormenorizada ORD-2 D de la ficha de ordenación del Área A-4 (La Caleta de Interián), así como la ficha pormenorizada del Área A.4 (La Caleta de Interián), según el siguiente detalle:





Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), conforme dispone el artículo 166.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), según dispone el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entrando en vigor dicha rectificación a los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente Acuerdo en dichos boletines.

Los Silos, a 13 de junio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, María Macarena Fuentes Socas.